

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**ACTA No. 148****CIUDAD Y FECHA:** Sogamoso, 27 de Marzo de 2018**LUGAR:** Casa Cural de la Catedral de Sogamoso**HORA INICIACIÓN:** 6:30 p.m. Terminación 10:00 p.m.

Convocada por el Presidente de la Junta Directiva, de conformidad con los Estatutos de la Fundación. Actuó en calidad de Presidente el Pbro. Luis Hipólito Merchán B., y como secretaria, Lidia López Sanabria

ASISTENTES: Pbro. Luis Hipólito Merchán Becerra, Presidente
Dr. Carlos Orlando Ballesteros G., Vicepresidente
Lic. Gladys Barrera Martínez, Rectora I.E. Colegio de Sugamuxi
Dra. Catalina Monroy Merchán., Delegado del Alcalde Municipal
Sr. Carlos Danilo Puerto C., Representante Asociación de Padres de Familia, Asocolsuga.
Dr. José Antonio Hernández R., Revisor Fiscal
Dra. Gloria Edilma Rodríguez Rosas, Síndico

AUSENTE: Dr. José Isaías Palacios Palacios, Personero Municipal

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Aprobación Actas Nos. 145 y 147
4. Informe de Gestión, Presidente Junta Directiva
5. Informe y dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017
7. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de la Apropiación del Beneficio Neto y Excedentes a 31 de Diciembre de 2017
8. Análisis del Contrato de arrendamiento
9. Propositiones y varios
10. Elaboración y aprobación de la presente Acta.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Asisten cinco (5) miembros de la Junta Directiva. De esta forma se verifica que hay quórum.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.- Leído el Orden del día y puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 145 y 147.- Copia de las Actas se enviaron con la citación. Puestas a consideración toma la palabra la Síndico y hace algunas observaciones de redacción de las que se encargará la secretaria de hacer las correcciones. Se someten a consideración y fueron aprobadas por unanimidad

4.- INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA, Copia del informe a 31 de Diciembre de 2017, se envió con anterioridad y consta de dos (2) folios, que hace parte integral del acta. Presentó el informe el Padre Luis Hipólito Merchán Becerra.

5.- INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.- Copia del Dictamen se envió con anterioridad, consta de tres (3) folios, los cuales hacen parte integral de la presente acta. El Doctor José Antonio Hernández Rodríguez, se permite dar lectura del informe, no hubo intervención de los presentes. Una vez terminado la Junta Directiva hace referencia al siguiente párrafo: No se ha cumplido con la implementación del Sistema de Seguridad de Salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1582 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017." Al respecto la Síndico les informa que ese tema ya se había tratado en una reunión anterior y recibimos dos (2) cotizaciones sin que se haya aprobado ninguna. Prosigue explicando el contenido de la Ley antes mencionada. Se delibera sobre el particular y se aprobó por unanimidad contactar a los cotizantes, analizar las propuestas para contratar este servicio.

6.- PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017. Copia de los Estados Financieros y sus anexos se enviaron con la citación para su análisis. La Síndico, Gloria Edilma Rodríguez Rosas, presenta los Estados Financieros. Primero lo hizo con el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, alternando con las Notas, para una mejor comprensión de cada uno de los rubros.

Se hace énfasis en las siguientes cuentas:

-Cuentas por Cobrar Comerciales.- Uno de los rubros corresponde a la deuda que se encuentra causada de la empresa Gula & Lujuria SAS., por un valor de \$ 16.000.000.00 pendientes mientras se sabe que resultados tiene el proceso. El doctor Ballesteros, les hace un resumen del estado de esta deuda en el juzgado, toda vez que los propietarios no tienen bienes para embargar y tampoco se sabe en donde reside el gerente. Después de un largo debate se autoriza a la Síndico Contadora para que anualmente y de acuerdo a las normas de contabilidad se vaya efectuando la provisión de cartera por varios periodos contables hasta dar de baja dicha cuenta.

-Respecto a la cuenta Deterioro de Cuentas por Cobrar comerciales, por la de \$ 4.092.981.00, corresponde a la provisión de los \$ 16.000.000.00, que de acuerdo a la ley permite como auxilio de Pérdidas.

Nota 5 - Deudores Varios, corresponde a los intereses causados a 31 de Diciembre de 2017 del CDT, que la Fundación tiene en la Caja Social.

Nota 15. Corresponde a los intereses recibidos del CDT, en el Banco Caja Social.

Hacen parte de este informe el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, UN (1) folio; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, un (1) folio; NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, cuatro (4) folios; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, un (1) folio; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, un (1) folio;

La Síndico estuvo atenta a dar respuesta a las preguntas y aclaraciones hechas en relación a los Estados Financieros.

Seguidamente el presidente Padre Luis Hipólito, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Se hace un paréntesis para analizar por largo tiempo, la situación de las instalaciones del Colegio Sugamuxi, debido al fuerte invierno y que en dos ocasiones se han inundado causando graves daños en los salones, canchas y en general en toda la propiedad, debido a la incapacidad que tienen los canales que fueron hechas por la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso, para recoger las aguas lluvias.

Debido a la falta de interés, de apoyo y solución para arreglar las canales por parte de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso, de la Alcaldía Municipal y de los alcaldes de las administraciones anteriores a quienes en muchas ocasiones se les ha replanteado esta situación por medio de oficios que reposan en los archivos, la Fundación tomó la determinación por unanimidad, autorizar al Doctor Carlos Orlando Ballesteros para que represente a la Fundación y se

elabore un derecho de petición ó una tutela contra los implicados, teniendo en cuenta los riesgos de accidente que se presentan contra los estudiantes, público en general y los graves daños a las instalaciones.

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO Y EXCEDENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Se presenta la Utilidad del ejercicio por la suma de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 5.193.165.00) M/cte.. Se delibera sobre el particular y la Junta Directiva aprobó por unanimidad, que la partida de los Excedentes junto con otros recursos sean destinados para el arreglo de las canales que recogen el agua lluvia, para evitar el deterioro de las instalaciones de la Institución Educativa Colegio de Sugamuxi y por la seguridad de los estudiantes y ciudadanía en general.

8.-ANALISIS CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- El padre Luis Hipólito informa que el doctor Carlos Orlando Ballesteros, está encargado de revisar y analizar el contrato de la empresa Dollarcity, multinacional que está interesada en tomar en arrendamiento un local del proyecto del Centro Comercial y Cultural que se construirá en el lote de la Calle 12 con Carrera 10. Interviene el Doctor Ballesteros y les comunica que ha analizado minuciosamente el contrato y encuentra algunas inconsistencias en varias cláusulas a las que se les dio lectura y fueron analizadas por los asistentes.

Seguidamente toma palabra el Padre Luis Hipólito, le agradece al Doctor Ballesteros por su trabajo en la revisión del contrato y propone que se elabore nuevamente el contrato, se conserve el de ellos y se les comunique sobre los cambios y si están de acuerdo se presente nuevamente el contrato en próxima reunión.

9.-PROPOSICIONES Y VARIOS.- El padre Luis Hipólito propone a la Junta Directiva, que si por alguna razón no se llega a un acuerdo con la empresa Dollarcity, el arquitecto Nelson González, como encargado del proyecto, deje una aclaración en la Curaduría para modificar esta área y hacer otros locales, sin que vaya afectar la licencia de construcción.

10.- ELABORACION Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA. Se hace un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Transcurrido el tiempo, la secretaria le da lectura y puesta a consideración fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 p.m., del día 27 de marzo del año dos mil dieciocho (2018) y se firma como aparece.



Pbro. LUIS HIPOLITO MERCHAN BECERRA
Presidente



LIDIA LOPEZ SANABRIA
Secretaria